

EL INDEXADO

Boletín Oficial de la Coordinadora de
Loteos Indexados y Barrios Carenciados

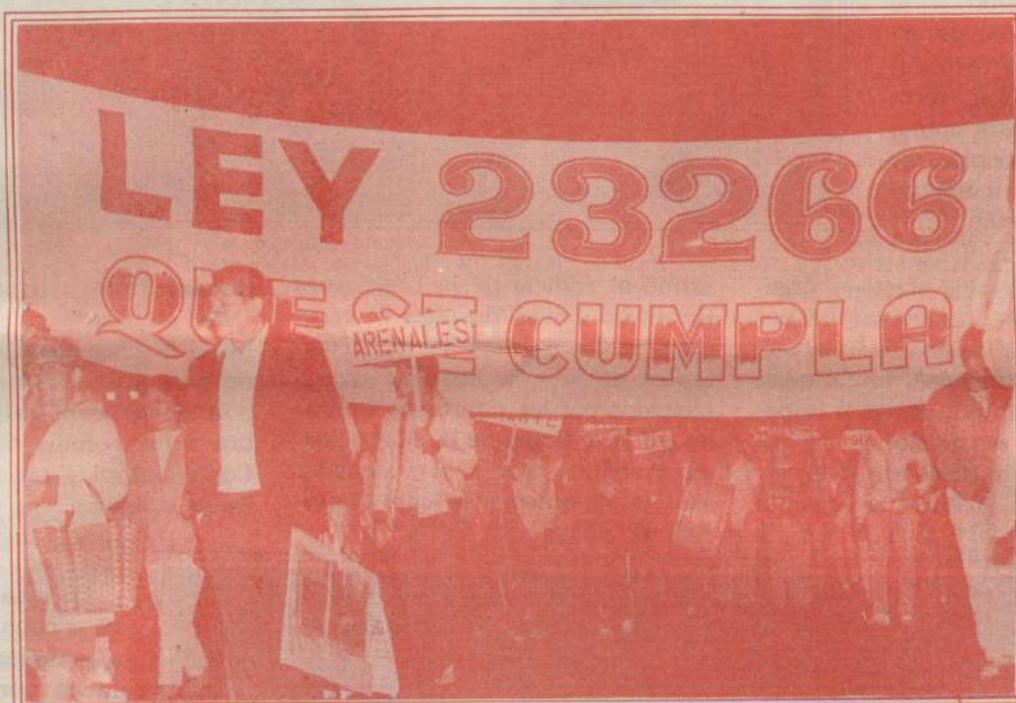
11

Córdoba, Setiembre de 1988

AÑO I

Precio A 3

EN DEFENSA DE LA LEY 23.266



LA COORDINADORA NUEVAMENTE EN LAS CALLES

Y bien, finalmente, bajo la lluvia, con viento, más de 500 familias de Córdoba marcharon por el centro de nuestra ciudad. Hombres, mujeres, niños, cada uno con su "antorcha" encendida que finalmente el agua frustró, de todas formas el tiempo no pudo con la fuer-

za y las ganas de superar los problemas de los vecinos.

El jueves 22 de setiembre se partió desde la plaza Colón hacia la Legislatura Provincial desafiando las inclemencias del tiempo con la firme convicción de que la

movilización sería un gran paso en esta lucha por el reconocimiento de la Ley 23.266. La concurrencia fue masiva y el colorido y el contenido dado por la enorme cantidad de carteles y pancartas, mostraba con claridad la dimensión del problema.

El Indexado Pág. 2

Abriendo la marcha circulaba un camión con altoparlantes por los cuales se escuchaban consignas y música, complementándose esto con las cantos y bombos de los vecinos.

Durante el recorrido de la columna se hicieron presentes representantes de los distintos medios de información de la ciudad, los cuales otorgaron a la marcha importantes espacios en sus respectivos informativos, reconociendo de esta manera la trascendencia del problema y la magnitud de la movilización.



Si bien entre los objetivos organizativos de la marcha no se encontraba el de interrumpir la circulación de vehículos, la cantidad de gente movilizada obligó a la policía a cortar el tránsito en las calles de acceso al casco céntrico.


Pasadas las 19 horas la larga fila

arribó al edificio de la Legislatura Provincial donde, después de repetidos cantos y gritos, los representantes de la Coordinadora fueron recibidos por los diputados Gonzalez del PJ y Orgaz de la UCR y posteriormente por el senador Maders, de quienes se logró la pro-

mesa de tratar este problema.

De allí los vecinos se dirigieron hacia la plaza Vélez Sársfield donde para dar término formalmente a la movilización dirigieron la palabra a los vecinos delegados de la Coordinadora y los asesores legales de la misma.



De esta manera se llevó a cabo un paso más, gigantesco paso, en la lucha por el respeto al derecho de toda persona a una vivienda digna. Remarcando que fue posible gracias a que los vecinos indexados nucleados en la Coordinadora han alcanzado importantes instancias de organización, unidad y solidaridad. 

HICIMOS ESTE EL INDEXADO

Protacio Roldán (Est. Flores)
Daniel Moreno (J.I. Díaz)
Walter Almada (C. Los Pinos)
Nidia Toledo (Congreso)
María Cecilia Ré (CECOPAL)
Marcelo Mateo (CECOPAL)

Direcciones:

San Lorenzo 163
(Coordinadora)

Rondeau 87
(CECOPAL)

CUOTA SOCIOS A 5

La Coordinadora de Loteos Indexados y Barrios Carenciados comunica que a partir del mes de septiembre la cuota de socios será de **australes cinco (A 5.-)**.


El motivo de esta decisión son los aumentos por todos conocidos y padecidos que dejan sin recursos a la organización.

Finanzas de la Coordinadora a Septiembre de 1988

SALDO JULIO	A 5.277,93.-
INGRESOS	A 1.776.-
Donaciones	A 543.-
Socios	A 576.-
Rifa	A 15.-
El Indexado Nº 10	A 642.-
EGRESOS	A 1.887,17.-
Movilidad	A 294.-
Propalación	A 152.-
Papelería	A 250,17.-
El Indexado Nº 9	A 995.-
Entradas Peña	A 150.-
Salón agosto	A 46.-
SALDO AGOSTO	A 5.166,76.-
INGRESOS	A 837,70.-
Colectas	A 443,70.-
Socios	A 224.-
El Indexado Nº 10	A 150.-
Cortes de Pelo	A 20.-
EGRESOS	A 3.698,90.-
Grabación y Sonido	A 785
Velas, papelería, pintura lienzo y nylon, movilidad	A 1.183,90.-
Omnibus marcha	A 1.630.-
Salón Septiembre	A 100.-
SALDO SEPTIEMBRE	A 2.305,56.-

SOLUCIONES

Con fecha 11/8 dos familias de Bº Arguello Norte compradores de lotes a Antonio Lubrina, lograron acordar ante el Departamento de Comercialización Inmobiliaria, saldos de A 1.000.- y A 1.500.- para la cancelación de los mismos.

Con posterioridad y ante el mismo organismo, vecinos de barrio Rosedal Ampliación y Centro América Ampliación consiguieron, tras efectuar su reclamo por el respeto de la ley 23.266, fijar también saldos justos. Estos vecinos, compradores de Juan A. Meade, abonarán sus deudas en cuotas fijas. Si bien estos pequeños logros son importantes en la medida que posibilitan la cancelación de los terrenos y el reconocimiento de la ley 23.266, la coordinadora sabe que no siempre las soluciones llegan tan pronto y que aún queda mucho por reclamar. 

1º TALLER DE HUERTAS COMUNITARIAS Y FAMILIARES




Del 19 al 21 de agosto pasado se realizó en San Alfonso, Villa Allende, el Primer Taller de Huertas Comunitarias y Familiares. El mismo se desarrolló con la presencia de más de 40 vecinos provenientes de los cuatro barrios donde se realiza la experiencia de huertas, estos son Villa El Libertador, José Ignacio Díaz, Villa Saldán y Parque Liceo.

El objetivo del taller era realizar un "alto en el camino" para compartir conocimientos y experiencias, además de profundizar sobre cuestiones de producción, planificación de la huerta y la utilización de las verduras.

De un diálogo mantenido entre **El Indexado** y los vecinos Ariel y Pedro, asistentes al Taller, se desprende que estos objetivos fueron logrados, ya que se aprendieron cosas nuevas (crecimiento de las verduras, planificación para la siembra, resistencia de las distintas verduras al frío y al calor, etc). También se destacó la importancia

destinada a cuestiones tales como la implicancia de la luna para la siembra y el intercambio de experiencias personales.

Se mencionó finalmente lo bue-

no de los espacios de recreación que se dieron entre tarea y tarea, lo que llevó a disfrutar también de gratos momentos de esparcimiento. 

Catastro: un problema conocido

Siempre se ha reconocido desde la Coordinadora la importancia que tiene la difusión del problema de loteos, en razón que la opinión pública se informe y tome conocimiento de esta realidad.

Aquí publicamos una nota aparecida originalmente en **Mensajero**, órgano oficial del Sindicato de Empleados Públicos de Córdoba, donde con gran precisión y conocimiento de causa, se explica la situación del Departamento de Comercialización Inmobiliaria de Catastro.

Así, atendiendo a aquella importancia, demostramos que el pedido de jerarquización de Catastro no es un capricho de los vecinos nucleados en la Coordinadora de Loteos Indexados y Barrios Carenciados, sino que, compañeros trabajadores confirman el hecho y lo publican, otorgándole al mismo la debida importancia e identificando con claridad cuales son las funciones que este tipo de organismos deben cumplir al servicio del pueblo.

Cuando en la Argentina las Fuerzas Armadas tomaron el poder por la fuerza -marzo de 1976- todos vieron decaer derechos fundamentales humanos y sociales.

Fue entonces que muchas instituciones sociales desaparecieron y otras se vieron reducidas a su más mínima expresión.

Entre estos muchos casos, vamos a referirnos a lo que se había creado como DIRECCION DE CONTROL DE LOTEOS. Mal o bien esta Dirección funcionó como órgano de control de los loteos que se vendían en Córdoba en cuotas. De esta forma se evitaban conflictos sociales que afectan a los sectores de menores recursos compradores de loteos en cuotas.

Por su función eminentemente social, la Dirección fue reducida por el Gobierno a la condición de DEPARTAMENTO y con el nombre de COMERCIALIZACION INMOBILIARIA fue absorbido por la Dirección General de Catastro. Esto obviamente provocó una reducción de personal y consecuentemente una limitación de las funciones de este DEPARTAMENTO, por carencia de gente que cumpliera las tareas. Prueba de esto ha sido el recrudecimiento de los conflictos sociales, en los que barrios enteros se han visto defraudados en su buena fe cuando han comprado loteos en barrios que no habían sido aprobados o están soportando altísimas cuotas indexadas que violan francamente lo que estipulan las respectivas leyes.

En la actualidad, y pese a reiterados reclamos, el DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION INMOBILIARIA sigue siendo una reducida dependencia de la Dirección de Catastro. Limitadas sus funciones sociales a la buena voluntad de diez personas que componen la planta permanente, y que en los últimos cinco años han debido soportar tres mudanzas.

Diariamente concurren a esta oficina aproximadamente cincuenta personas buscando que el Estado pueda solucionar sus graves problemas económicos, buscando que el Estado cumpla el contralor que debe realizar para que se respeten las leyes vigentes.

Y así responde la Dirección: los interesados deben ser atendidos en audiencias en este infimo espacio donde además trabajan tres personas y caben a presión los mínimos elementos de trabajo.

Cuando los compañeros fueron trasladados a esta oficina hubo una promesa de parte de la Dirección: en un breve lapso las oficinas del segundo piso se mudarían y COMERCIALIZACION INMOBILIARIA dispondría de un espacio acorde. Hoy, y luego de más de ocho meses, todo sigue igual o peor.

Pero, ¡vaya sorpresa! una oficina de la misma superficie, ha sido ocupada por una sola persona.

¿Esta es la austeridad que pide el Gobernador de la Provincia?

Por supuesto que ésta no tiene nada que ver con la función que debe cumplir el Estado. El respeto que se le debe al público pasa también por un servicio eficaz, que sólo puede brindarse cuando se dispone de personal que cumpla las funciones. Por eso no se puede aceptar que -producidas las vacantes de jefaturas en el Departamento- nadie se haga cargo de las tareas porque la Dirección no resuelve un interinato ni llama a selección sino después de interminables periodos.

Es absolutamente necesario que la Dirección de Catastro decida cuanto antes lo que quiere hacer con esta dependencia. Un servicio que se brinda a medias no tiene ninguna eficacia para el pueblo, se necesitan decisiones que encaminen hacia un acabado y fiel cumplimiento del objetivo social para el cual había sido creado un organismo de esta naturaleza.

TODO TIENE SU HISTORIA



El colorido y el contenido de los carteles...

Para llegar el jueves 22 a la marcha, antes se debió trabajar bastante. La confección de los cartelones y pancartas demandó su buen tiempo y esfuerzo, tanto en la elaboración de consignas, dibujado de letras, como así también la pintura de los mismos; y las antorchas otro tanto.

Por eso queremos rescatar la desinteresada colaboración de muchos vecinos que hicieron posible la transmisión de las causas que motivaron la marcha a través de coloridos y vistosos carteles.